



"VOLECAM S.A."

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS Y EQUIPO CAMINERO

RESOLUCIÓN N° 00.Q.I.J. 2274

RUC: 1791742907001

Tumbaco, 17 de abril del 2014.
Oficio N° 0221-VOLE 2014-04-17.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
QUITO – ECUADOR

De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la Compañías VOLECAM S.A., y según lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, notifico a su Autoridad la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Nombres: RAUL EMILIO
Apellidos: CADENA PALLO
C.I.: 200001407-2
Estado Civil: CASADO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Valor de C/ Ac.: \$ 1.00
Acciones que cede: 40
Conyugue: NORMA LOLITA CABASCANGO QUINCHIMBLA
C.I. 1706899562

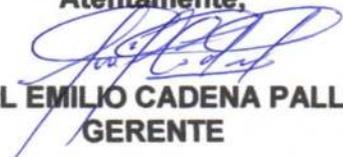
CESIONARIO

Nombres: GRACIELA GUADALUPE
Apellidos: CHECA YANEZ
C.I.: 170149105-0
Estado Civil: CASADA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Tipo de Inversión: NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines correspondientes. Solicito de manera especial sirva extender una NOMINA ACTUALIZADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLECAM S.A., No. Expediente 89769-2000 y certificado de cumplimientos de Obligaciones.

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


RAÚL EMILIO CADENA PALLO
GERENTE



Tumbaco, 16 de abril del 2014.

Señor
RAUL EMILIO CADENA PALLO
GERENTE COMPAÑÍA VOLECAM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

RAUL EMILIO CADENA PALLO, en calidad de Cedente, de nacionalidad ecuatoriana, accionista de esta compañía, de estado civil **CASADO**, quién está de acuerdo con la presente venta de acciones, por mi propia voluntad y mis propios derechos cedo y transfiero 40 acciones de un dólar cada una, inclusive enumeradas del 3601 al 3640; con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, a favor de la Sra. **GRACIELA GUADALUPE CHECA YANEZ**.

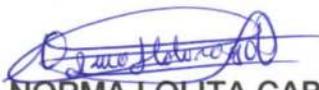
GRACIELA GUADALUPE CHECA YANEZ, de estado civil **CASADA** en calidad de Cesionaria, por mis propios derechos acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior, por convenir a mi haber Patrimonial.

Tanto el cedente como el cesionario, pedimos a ustedes que se sirvan inscribir esta transferencia de acciones y realicen las gestiones necesarias para su legalización.

Atentamente,


RAUL EMILIO CADENA PALLO
CEDENTE
C.I. 200001407-2


GRACIELA GUADALUPE CHECA YANEZ
CESIONARIO
C.I. 170149105-0


NORMA LOLITA CABASCANGO QUINCHIMBLA
CONYUGUE DEL CEDENTE
C.I. 170689956-2

